



**JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN DE ORALIDAD**

Medellín, siete (07) de noviembre de dos mil veintitrés (2023).

Radicado: 05001 3110 008 2022 00083 00

Se accede a lo solicitado por el apoderado de la parte demandante; en consecuencia, se ordena oficiar a Cueros Vélez S.AS. para que informe a este despacho si el señor Wilfer Jhonatan Pérez Gómez en la actualidad continúa vinculado laboralmente para tal empresa, en caso negativo la fecha en que se dio la terminación del contrato laboral.

Sírvase librar el correspondiente oficio.

NOTIFÍQUESE,

**VERÓNICA MARÍA VALDERRAMA RIVERA
JUEZ**

Firmado Por:
Veronica Maria Valderrama Rivera
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 008 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **200127447058e6cca6ec32cd1446cc51120f6281745aeb3045a6797133505bf1**

Documento generado en 08/11/2023 03:27:55 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>